



Ministerio de Finanzas
 del Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2024 Entidad: 315-9999-0000 MINISTERIO DEL TRABAJO - PLANTA CENTRAL
 No. CUR: 387 Tipo Registro: DEV
 Monto: 390,00
 IVA: 0,00
Sub Total: 390,00
 Retenciones IVA: 0,00
Deducción Presupuestaria: 0,00
Total Liquido Pagar: 390,00

Estado: APROBADO Descripción:
 Cuenta Monetaria No.: 401010272920

VISTIN TERAN MARCIA DEL CARMEN.-PAGO DE 3 VIÁTICOS A
 MANTA-PORTOVIEJO-MANABI, GUAYAQUIL-GUAYAS, DEL 15 AL 18 DE FEB
 2024, PARA BRINDAR SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A LA SEÑORA
 MINSTRA DEL TRABAJO, SEGÚN SOLICITUD E INFORME No.

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cla. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	20/03/2024	390,00	0,00
Sub - Total				390,00	0,00

Retenciones					
		NO PRESENTA RETENCIONES			0,00

Total Deducciones: 0,00

0,00

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
--------	--------	-------

Monto Líquido: 390,00

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	315 MINISTERIO DEL TRABAJO	Reporte	rptComprobanteGastos.rdic		
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DEL TRABAJO - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original	
Unid. Desc:	0000	015	03	2024	387 358
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		202	
Clase de Registro:		Clase de Gasto:		RPA RTO DEV	
DEVENGADO		OTROS GASTOS			
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	0201805694 VISTIN TERAN MARCIA DEL CARMEN				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Vialicos y Subsistencias en el Interior	390.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										390.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										390.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										390.00

SON: TRESCIENTOS NOVENTA DOLARES

DESCRIPCION: VISTIN TERAN MARCIA DEL CARMEN.-PAGO DE 3 VIATICOS A MANTA-PORTOVIEJO-MANABI, GUAYAQUIL-GUAYAS, DEL 15 AL 18 DE FEB 2024, PARA BRINDAR SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A LA SEÑORA MINSTRA DEL TRABAJO, SEGÚN SOLICITUD E INFORME No. 003-VTMC-DM-MDT-2024, EXPEDIENTE.



MAGDALENA ELIZABETH
PALACIOS VALENCIA



WILLIAM FERNANDO
PACHIG AGUILAR

DATOS APROBACION

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 CRISTIANA JOHANNA POZO TORRES	 MARIA ESTHER ALVAREZ 07:NNKZ
FECHA: 15/03/2024	NILENY MERCEDES ALVAREZ AYALA Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	315 MINISTERIO DEL TRABAJO	Reporte	rptComprobanteGastos.rdic		
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DEL TRABAJO - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	015	03	2024	387 358
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		202	
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación		0	
Beneficiario:	0201805694 VISTIN TERAN MARCIA DEL CARMEN				

DEDUCCIONES



MAGDALENA KLIZABETH
PALACIOS VALENCIA



WILLIAM FERNANDO
ACHIG AGUILAR

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 15/03/2024	 CRISTIANA JOHANNA POZO TORRES MERCEDES ALVAREZ AYALA Responsable	 MARIA ESTHER ALVEAR TORRES Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

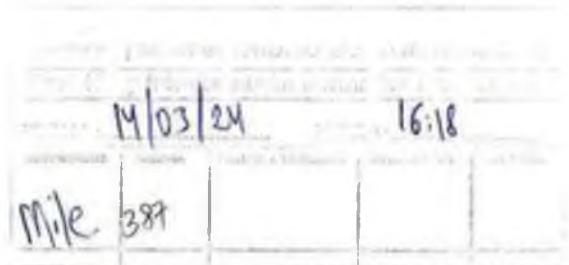
Institucion:	315 MINISTERIO DEL TRABAJO	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DEL TRABAJO - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	013	03	2024	358 358
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		003-VTMC-DM-MDT-2024	202
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación			0
Beneficiario:	0201805694 VISTIN TERAN MARCIA DEL CARMEN				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	390.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										390.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										390.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										390.00

SON: TRESCIENTOS NOVENTA DOLARES

DESCRIPCION: VISTIN TERAN MARCIA DEL CARMEN.-PAGO DE 3 VIATICOS A MANTA-PORTOVIEJO-MANABI, GUAYAQUIL-GUAYAS, DEL 15 AL 18 DE FEB 2024, PARA BRINDAR SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A LA SEÑORA MINSTRA DEL TRABAJO, SEGÚN SOLICITUD E INFORME No. 003-VTMC-DM-MDT-2024, EXPEDIENTE.



DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 HABIMA VIVIANA BATAJAS BATAJAS Funcionario Responsable	 MARIA ESTHER ALVEAR GOMEZ Director Financiera
FECHA: 13/03/2024		

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	315 MINISTERIO DEL TRABAJO	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DEL TRABAJO - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original	
Unid. Desc:	0000	013	03	2024	358 358

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	LIQUIDACION DE GASTOS	003-VTMC-DM-MDT-2024	202

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0201805684 VISTIN TERAN MARCIA DEL CARMEN					

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 KARINA VIVIANA BATALLAS BATALLAS GEOCONDA ELIZABETH MALDONADO HERRERA	 MARIA ESTHER ALVEAR GOMEZ
FECHA: 13/03/2024	Funcionario Responsable	Director Financiero

MINISTERIO DEL TRABAJO

HOJA PARA LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIÓN AL INTERIOR

No. **045**

DATOS GENERALES

NÚM. SOLICITUD 003-VTMC-DM-MDT-2024	NÚM. DE TRABAJO 0045	FECHA DE LIQUIDACIÓN Jueves, 14 de marzo de 2024
NOMBRE DEL FUNCIONARIO / SERVIDOR 0201805694 VISTIN TERÁN MARCIA DEL CARMEN		GRUPO ORGANIZACIONAL SEGURIDAD
CATEGORÍA PROFESIONAL DEL SERVIDOR DESTACADO MANTA-POR TOVEJO-MANABI / GUAYAQUIL-GUAYAS		PERIODO DE TRABAJO SEGURIDAD INMEDIATA
CATEGORÍA PROFESIONAL DEL SERVIDOR DESTACADO MANTA-POR TOVEJO-MANABI / GUAYAQUIL-GUAYAS		LUGAR DESPACHO MINISTERIAL

CÁLCULO DE LIQUIDACIÓN

ITINERARIO	FECHA	HORA	SEGURIDAD INMEDIATA						
SALIDA	Jue, 15-feb-24	5:30	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">Nivel del Puesto</td> <td style="width: 20%; text-align: center;">1</td> <td style="width: 20%;">Zona</td> <td style="width: 30%; text-align: center;">A</td> </tr> </table>			Nivel del Puesto	1	Zona	A
Nivel del Puesto	1	Zona				A			
RETORNO	Dom, 18-feb-24	17:15							

DESCRIPCIÓN (Jornada en Horas)	VIÁTICOS De un día a otro	SUBSISTENCIAS De 6 a 8 horas	ALIMENTACIÓN De 4 a 6 horas	PASAJES AL INTERIOR	
				MOVILIZACIÓN	TRANSPORTE
Núm. Utilizado	3	0	0	0,00	0,00
Valor Diario	130,00	130,00	4,00		
Factor Cálculo	0	+ 2	\$ 4,00		
Sub Total	390,00	0,00	0,00		
10% Max. Autori.					
TOTAL DEVENGADO	390,00	0,00	0,00	0,00	390,00
TOTAL A CANCELAR	390,00	0,00	0,00	0,00	390,00

OBSERVACIONES	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">ANTICIPO ENTREGADO</td> <td style="width: 20%; text-align: center;">N/A</td> <td style="width: 50%;"></td> </tr> <tr> <td>RESIDENCIA</td> <td style="text-align: center;">#N/A</td> <td style="text-align: center;">#N/A</td> </tr> <tr> <td>Nro. CUR COM y DEV</td> <td></td> <td></td> </tr> </table> <p style="font-size: small; margin-top: 5px;">NOTA : Será necesario realizar la Certificación Presupuestaria en este formulario, únicamente en caso de que no se lo haya hecho en la Hoja para Cálculo de Anticipo correspondiente.</p>	ANTICIPO ENTREGADO	N/A		RESIDENCIA	#N/A	#N/A	Nro. CUR COM y DEV		
ANTICIPO ENTREGADO	N/A									
RESIDENCIA	#N/A	#N/A								
Nro. CUR COM y DEV										

VIÁTICO JUSTIFICADO

	Cálculo	Retención (Fuerza)	Detalle Justificativo Viáticos		
Valor Respaldo (70%)	\$ 273,00	\$ 285,59	Valor Anticipo	\$ -	Peajes
Valor sin Respaldo (30%)	\$ 117,00	\$ 117,00	Valor Justificado	\$ 402,59	Parquadero
ACUERDO 153			DESCUENTO	0	Combustible
Total	\$ 390,00	\$ 402,59			0,00

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

CONCEPTO DE PARTIDA PRESUPUESTARIA	VALOR A LIQUIDAR
Pasajes al Interior	0,00
TASAS	0,00
Parquadero	0,00
Combustible	0,00
Viáticos y Subsistencias en el Interior (DIFERENCIA)	390,00
TOTAL A PAGAR	390,00

FIRMA ELABORADO POR KARINA VIVIANA BATALLAS BATALLAS	FIRMA REVISADO POR KARINA VIVIANA BATALLAS BATALLAS
NOMBRE KARINA BATALLAS	NOMBRE KARINA BATALLAS

NOTA : El Informe de Licencia con Remuneración, deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por la máxima autoridad.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

45
353

DIRECCIÓN FINANCIERA
Ministerio del Trabajo
P.F. atender según normativa legal vigente

Control Previo	Presupuestos	Contabilicen	Tesorería
	/		

Ocurrido, autario
do, procede de acuerdo
a normativa legal
vigente
Ministerio del Trabajo
29/02/2024

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
003-VTMC-DM-MDT-2024

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)
14-02-2024

VIÁTICOS MOVILIZACIONES SUBSISTENCIAS ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
VISTIN TERAN MARCIA DEL CARMEN

PUESTO QUE OCUPA:
SEGURIDAD INMEDIATA

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
MANTA-PORTOVIEJO-MANABI

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
DESPACHO MINISTERIAL

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
15-02-2024	05:30	18-02-2024	17:15

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
Tnte. MONTESDEOCA CRISTOPHER (JEFE DE SEGURIDAD) Y SGOS. MARCIA VISTIN (SEGURIDAD INMEDIATA)

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:
BRINDAR SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A LA SRA. MINISTRA DEL TRABAJO DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE AGENDA MINISTERIAL Y SUS ACTIVIDADES EN LA CIUDAD DE MANTA- PROVINCIA DE MANABI Y EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL- PROVINCIA DEL GUAYAS.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:m m	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	QUITO-TABABELA	15-02-2024	05:30	15-02-2024	06:30
AÉREO	LATAM	TABABELA-MANTA	15-02-2024	07:30	15-02-2024	08:18
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	MANTA-PORTOVIEJO	15-02-2024	10:30	15-02-2024	11:00
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	PORTOVIEJO-MANTA	15-02-2024	13:00	15-02-2024	13:30
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	MANTA-GUAYAQUIL	15-02-2024	18:15	15-02-2024	21:30
AÉREO	LATAM	GUAYAQUIL-TABABELA	18-02-2024	15:20	18-02-2024	16:11
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	TABABELA-QUITO	18-02-2024	16:11	18-02-2024	17:15

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: COOP. POLICIA NACIONAL

TIPO DE CUENTA: AHORROS

No. DE CUENTA: 401010272920

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE **FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE**

(Firma manuscrita) *(Firma manuscrita)*

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR
VISTIN TERAN MARCIA DEL CARMEN
SEGURIDAD INMEDIATA

ABG. VONNE NÚÑEZ FIGUEROA
MINISTRA DE TRABAJO

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO **NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los**

Dirección: Av. República de El Salvador 183 y Sulza
Codigo postal: 1705015 / QUITO ECUADOR
Telefono: 4583-2001
www.trabajo.gub.ec

RECIBIDO: *Teran M*
FECHA: 22-02-24
HORA: 10:56


DIRECCIÓN FINANCIERA
Ministerio del Trabajo

HORA: 11:00 FECHA: 29-02-24

RECIBIDO POR: *J. Pineda*





	<p>servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none">• De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes• El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional
<p>ING. JULIO CESAR MOSCOSO PROAÑO COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO</p>	<p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su delegado.</p>



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 003-VTMC-DM-MDT-2024	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 19 DE FEBRERO DEL 2024
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR VISTIN TERAN MARCIA DEL CARMEN	PUESTO QUE OCUPA: SEGURIDAD INMEDIATA
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL MANTA-PORTOVIEJO-MANABI GUAYAQUIL - GUAYAS	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DESPACHO MINISTERIAL
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: TNTE. MONTEDEOCA CRISTOPHER (JEFE DE SEGURIDAD) Y SGOS. MARCIA VISTÍN (SEGURIDAD INMEDIATA)	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
15 DE FEBRERO DE 2024	
05H30-06H30	Traslado del dispositivo de seguridad desde el domicilio de la Sra. MDT - Quito hasta el aeropuerto Mariscal Sucre (Tababela)
06H30-07H30	Espera y abordaje en el aeropuerto Mariscal Sucre (Tababela)
07H30-08H18	Traslado vía aérea desde Tababela hacia el Aeropuerto Eloy Alfaro de la ciudad de Manta
08H18-08H30	Traslado del dispositivo de seguridad y la Sra. Ministra de Trabajo hasta al SECAP.
08H30-10H30	Recorrido del dispositivo de seguridad y la Sra. Ministra de Trabajo en las instalaciones del SECAP de Manta
10H30-11H00	Traslado Vía Terrestre del dispositivo de seguridad y la Sra. Ministra de Trabajo desde Manta hasta la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Portoviejo
11H00-13H00	Actividades de Despacho de la Sra. Ministra de Trabajo, reunión con el Director Regional de Portoviejo.
13H00-13H30	Traslado Vía Terrestre del dispositivo de seguridad y la Sra. Ministra de Trabajo desde Portoviejo-a la Delegación de Manta
13H30-14H15	Almuerzo del dispositivo de seguridad y la Sra. Ministra de Trabajo y demás Autoridades
14H15-14H30	Traslado Vía Terrestre del dispositivo de seguridad y la Sra. Ministra de Trabajo hasta la universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi.
14H30-18h15	Actividades de Seguridad y Protección con la Sra. Ministra de Trabajo en el Evento Ejecución del proyecto Aprende y Emprende en el Nuevo Ecuador en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi.
18H15-21H30	Traslado Vía Terrestre del dispositivo de seguridad y la Sra. Ministra de Trabajo Manta-Guayaquil domicilio de la Sra. MDT.
21H30-22H00	Traslado al hotel-hospedaje
22H00	Fin de actividades
16 DE FEBRERO DE 2024	
07H00-07H30	Traslado del dispositivo de seguridad y la Sra. Ministra de Trabajo al MDT de Guayaquil
07H30-09H30	Actividades de Despacho de la Sra. Ministra de Trabajo en la Dirección del MDT de Guayaquil
09H30-10H00	Traslado del dispositivo de seguridad y la Sra. Ministra de Trabajo a la Gobernación.
10h00-11h00	Actividades de Seguridad y Protección con la Sra. Ministra de Trabajo en el Consejo Nacional de planificación Gobernación de Guayas
11H00-11H30	Traslado del dispositivo de seguridad y la Sra. Ministra de Trabajo al MDT de Guayaquil
11h30-15H00	Actividades de Despacho de la Sra. Ministra de Trabajo en la Dirección del MDT de Guayaquil
15H00-16H00	Homenaje a la Sra. Inelda Katherine Chacón Morales en reconocimiento a los 30 años de trayectoria como servidora judicial Dirección Regional de Trabajo Gye.
16h00-18h30	Actividades de Despacho de la Sra. Ministra de Trabajo en la Dirección del MDT de Guayaquil
18H30-19H00	Actividades de seguridad y protección a la Sra. Ministra de Trabajo durante el traslado a su domicilio.
19:00-19H30	Traslado al hotel.-Hospedaje
19H30	Fin de actividades
17 DE FEBRERO DE 2024	
08H00-18H00	Actividades de seguridad y protección a la Sra. Ministra de Trabajo durante sus actividades
18H00-19H00	Traslado al hotel.-Hospedaje
19H00	Fin de actividades
18 DE FEBRERO DE 2024	
08H00-14H30	Actividades de seguridad, protección y traslado a la Sra. Ministra de Trabajo durante sus actividades
14H30-15H20	Espera y abordaje con la Sra. Ministra en el aeropuerto José Joaquín de Olmedo
15H20-16H11	Retorno vía aérea Guayaquil - Tababela
16H11-17H15	Traslado desde Tababela a los respectivos domicilios en Quito
17H15	Fin de actividades



ITINERARIO		SALIDA	LLEGADA	NOTA		
FECHA dd-mmm-aaa		15/02/2024	18/02/2024	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.		
HORA hh:mm		05H30	17H15			
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	QUITO-TABABELA	15-02-2024	05:30	15-02-2024	06:30
AÉREO	LATAM	TABABELA-MANTA	15-02-2024	07:30	15-02-2024	08:18
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	MANTA-PORTOVIEJO	15-02-2024	10:30	15-02-2024	11:00
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	PORTOVIEJO-MANTA	15-02-2024	13:00	15-02-2024	13:30
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	MANTA-GUAYAQUIL	15-02-2024	18:15	15-02-2024	21:30
AÉREO	LATAM	GUAYAQUIL-TABABELA	18-02-2024	15:20	18-02-2024	16:11
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	TABABELA-QUITO	18-02-2024	16:11	18-02-2024	17:15
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletas						
OBSERVACIONES						
FIRMA DE LA O EL SEVIDOR COMISIONADO				NOTA		
 SGOS. VISTIN TERAN MARCIA DEL CARMEN SEGURIDAD INMEDIATA				El presente Informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado		
FIRMAS DE APROBACIÓN						
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO				FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD		
 ABG. IVONNE NUÑEZ FIGUEROA MINISTRA DE TRABAJO				 ABG. IVONNE NUÑEZ FIGUEROA MINISTRA DE TRABAJO		

Memorando Nro. MDT-MDT-2024-0123-M

Quito, D.M., 13 de marzo de 2024

PARA: Sr. Ing. Miguel Ángel Vaca Rogel
Director Administrativo

ASUNTO: Alcance Memorando: MDT-MDT-2024-0105-M_Entrega de pases de abordar comisión realizada en la ciudad de Manta y Guayaquil

Estimado Director:

Por medio del presente, me permito remitir el detalle de los pases de abordar de la suscrita y de los miembros de la capsula de seguridad de la comisión realizada en las ciudades de Manta y Guayaquil, con sus respectivos respaldos físicos:

	Número de tiket	Ruta	Vuelo	Fecha
Ivonne Núñez Figueroa	462-9396768227	UIO-MEC	LA1391	15-02-2024
Marcia del Carmen Vistin Terán	4629396768228	UIO-MEC	LA1391	15-02-2024
Marcia del Carmen Vistin Terán	4622144456919	GYE-UIO	LA1352	18-02-2024
Cristopher Montesdeoca Huertas	4629396768226	UIO-MEC	LA1391	15-02-2024
Cristopher Montesdeoca Huertas	4622144456920	GYE-UIO	LA1352	18-02-2024

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Ivonne Elizabeth Núñez Figueroa
MINISTRA DEL TRABAJO

Copia:
Sra. Mgs. Dennise Estefanía Monge Godoy
Asistente de Servicios Administrativos

hp/yp

Ministerio del Trabajo
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
GABRIEL GARCÍA
Fecha: 13/03/2024
Hora: 15:41



IVONNE ELIZABETH NUNEZ FIGUEROA



Memorando Nro. MDT-MDT-2024-0105-M

Quito, D.M., 29 de febrero de 2024

PARA: Sr. Ing. Miguel Ángel Vaca Rogel
Director Administrativo

ASUNTO: Entrega de pases de abordar comisión realizada en la ciudad de Manta y Guayaqui

Estimado Director:

Por medio del presente, me permito remitir el detalle de los pases de abordar de la suscrita y de los miembros de la capsula de seguridad de la comisión realizada en las ciudades de Manta y Guayaquil, con sus respectivos respaldos físicos:

	Número de tiket	Ruta	Vuelo	Fecha
Ivonne Núñez Figueroa	462-9396768227	UIO-MEC	LA1391	15-02-2024
Ivonne Núñez Figueroa	462-9396768227	GYE-UIO	LA1352	18-02-2024
Marcia del Carmen Vistin Tarín	4629396768228	UIO-MEC	LA1391	15-02-2024
Marcia del Carmen Vistin Tarín	4629396768228	GYE-UIO	LA1352	18-02-2024
Cristopher Montesdeoca Huertas	4629396768226	UIO-MEC	LA1391	15-02-2024
Cristopher Montesdeoca Huertas	4629396768226	GYE-UIO	LA1352	18-02-2024

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Ivonne Elizabeth Núñez Figueroa
MINISTRA DEL TRABAJO

Anexos:

- Pasaje_ Ivonne Núñez
- Pasaje_ Marcia Vistin
- Pasaje_ Christopher Montesdeoca

bp/xp

 Ministerio del Trabajo

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

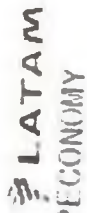
RECIBIDO POR: *Silvana Nole*

FECHA: *29-02-2024*

HORA: *11.06*



IVONNE ELIZABETH NÚÑEZ FIGUEROA



VISTINTERAN MARGIA DEL CARMEN PECONOMY

VISTINTERAN MARGIA



Gate: From to Boarding Time/Seq. No. Booking Referral

GATE 06:55 1A CWDTBD

Terminal 15 Feb

From/De To/Para Group/Grupo Flight/Vuelo
UIO MEC 1 LA 1391



Departure/Salida 07:30 08:18 4629396768228

efilcher

THE BOARDING GATE WILL CLAP 20 MINUTES BEFORE DEPARTURE
EMBARQUE CIERRA 20 MINUTOS ANTES DE SALIDA DEL VUELO

Flight/Vuelo Seq. No.
LA 1391 37

Gate/Puerta
GATE

From/De To/Para
UIO Para MEC

Seat/Asiento
UIO 1A

Booking/Reserva Boarding/Embarque
CWDTBD 06:55
15 Feb

Descubre nuestra nueva experiencia digital

- 


Con nuestro nuevo Check-in automatizado (Ya no tendrás que hacer Check-in)
- 


Compra, abarca y recibe dinero en nuestra billetera virtual LATAM Wallet
- 


Siempre al día: si quieres recibir tus notificaciones por WhatsApp o email


Todo listo para tu viaje

Vege al aeropuerto con anticipación y sigue estos pasos:

- 


Deja tu equipaje en el counter
Si solo tienes equipaje de mano, pasa directo al control de seguridad.
- 


Dirígete al control de seguridad
Presenta tu tarjeta de embarque y la documentación correspondiente.
- 


Busca tu puerta de embarque
Dirígete a la puerta de embarque correspondiente con tu tarjeta de embarque (No lo olvides!)
- 


Confirma tu grupo para abordar
Reservar grupos de embarque. Confirma el número y espera tu turno para abordar.

En este vuelo puedes llevar

- 

1 Botella o más de líquido pequeño (100 ml o menos) por pasajero. Contiene alcohol.
 - 

1 Equipaje de mano de 10 kg (incluye el carrito).
- No puedes**
- 

llevar cigarrillos, tabaco o pipas.
 - 

llevar alcohol de más de 100 ml.

de vuelo: LA6281378

Marcia Del Carmen Vistin Teran

LA1352

02/04/2024

LATAM Airlines

Salvador
15:00 GYE
Lima
16:11 LMO

6A EYE
Economy

En puerta de embarque
14:45

Terminal
1

Para más información acerca de la puerta de embarque, consulta con el personal de la terminal.



QR: 4444444444444444

15:00

Embarque
Grupo 4

Para más información acerca de la puerta de embarque, consulta con el personal de la terminal.

Electronic Ticket Receipt

Booking ref: 345X8Y [CheckMyTrip App](#)
Issue date: 09 FEBRUARY 24 [Baggage](#)
Airline booking ref: LA/CWDTBD
Issuing Airline: LATAM AIRLINES ECUADOR
Ruc: 1791807154001
Ticket: 462-9396768228

Traveler Vistin Teran Marcia Del Carmen (ADT)
RUC1792847141001

Agency POLARTRAVEL CIA LTDA.
RUC 1792847141001
AJAVI Y PAQUISHA
EDIF BLUE PISO 1 QUITO
593 992819835

Telephone:
Fax:
Email: gerencia@viajespolartravel.com
IATA
Agent



Itinerary

From	To	Flight	Class	Date	Departure	Arrival	Resa (1)	NVB(2)	NVA(3)	Last check-in	Baggage (4)	Seat
Thursday 15 February 2024												
QUITO	MANTA	LA1391	P	15Feb	07:30	08:18	Ok					1PC
Operated by		LATAM AIRLINES ECUADOR				Fare Basis		P00RY5ZB				
Equipment		Airbus A319				Marketed by		LATAM AIRLINES GROUP				
Flight Meal		Food and beverages for purchase				Duration		00:48 (Non Stop)				

(1) Ok = confirmed (2)NVB= Not valid before (3)NVA= Not valid after(4) Each passenger can check in a specific amount of baggage at no extra cost as indicated above in the column baggage.
At check-in, you must show a photo ID.

Receipt

Name : Vistin Teran Marcia Del Carmen (ADT)
Ticket number : 462 9396768228
Form of payment : CCCA XXXXXXXXXXXX8980 ExpXXX M189742 : 258.74
Fare Calculation : UO LA MEC Q9.00 121.00USD130.00END
Air Fare : USD 210.60
Tax : USD 17.04EC USD 16.100R USD 3.00WT
Airline Surcharges : USD 12.00YR
Total Amount : USD 258.74
Issuing Airline and date : LATAM AIRLINES ECUADOR 09Feb24
Restriction(s)/Endorsements : REF/CHGS

The fare that applies on the date of purchase is only valid for the entire itinerary and the specific travel dates mentioned on the ticket.



Our company wishes you a very pleasant trip.
This document establishes the creation of your electronic ticket(s) in our computer systems.

Carriage and other services provided by the carrier are subject to conditions of carriage, which are hereby incorporated by reference. These conditions may be obtained from the issuing carrier. The itinerary/receipt constitutes the passenger ticket for the purposes of article 3 of the Warsaw convention, except where the carrier delivers to the passenger another document complying with the requirements of article 3. Passengers on a journey involving an ultimate destination or a stop in a country other than the country of departure are advised that international treaties known as the Montreal convention, or its predecessor, the Warsaw convention, including its amendments (the Warsaw convention system), may apply to the entire journey, including any portion thereof within a country. For such passengers, the applicable treaty, including special contracts of carriage embodied in any applicable tariffs, governs and may limit the liability of the carrier. These conventions govern and may limit the liability of air carriers for death or bodily injury or loss of or damage to baggage, and for delay.

The carriage of certain hazardous materials, like aerosols, fireworks, and flammable liquids, aboard the aircraft is forbidden. If you do not understand these restrictions, further information may be obtained from your airline.

Data Protection Notice: Your personal data will be processed in accordance with the applicable carrier's privacy policy and, if your booking is made via a reservation system provider (GDS), with its privacy policy. These are available at <http://www.istatravelcenter.com/privacy> or from the carrier or GDS directly. You should read this documentation, which applies to your booking and specifies, for example, how your personal data is collected, stored, used, disclosed and transferred. (applicable for interline carriage)

Powered by

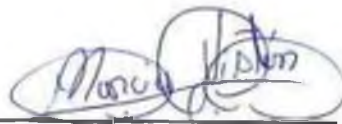
AMADEUS

**DETALLE DE DOCUMENTOS DE RESPALDO PARA LA JUSTIFICACIÓN DEL 70% DE
GASTOS REALIZADOS EN LA COMISIÓN DE SERVICIOS**

NUMERO DE INFORME: 003-VTMC-DM-MDT-2024 ✓

FECHA DE LA COMISIÓN: DEL 15-02-2024 AL 18-02-2024 ✓

TIPO DE DOCUMENTO	No. DOCUMENTO	FECHA DE EMISIÓN	DETALLE DEL DOCUMENTO	VALOR \$
FACTURA	001-002-000001892 ✓	15-02-2024 ✓	ALIMENTACIÓN	25.00 ✓
FACTURA	001-002-000009974 ✓	15-02-2024 ✓	ALIMENTACIÓN	16.80 ✓
FACTURA	002-001-000007998 ✓	16-02-2024 ✓	ALIMENTACIÓN	18.00 ✓
FACTURA	001-001-000000122 ✓	16-02-2024 ✓	ALIMENTACIÓN	16.80 ✓
FACTURA	001-002-000077079 ✓	16-02-2024 ✓	ALIMENTACIÓN	15.99 ✓
FACTURA	001-001-000000136 ✓	16-02-2024 ✓	ALIMENTACIÓN	15.00 ✓
FACTURA	004-002-000013555 ✓	17-02-2024 ✓	ALIMENTACIÓN	5.60 ✓
FACTURA	001-002-000010110 ✓	17-02-2024 ✓	ALIMENTACIÓN	22.40 ✓
FACTURA	001-001-000001169 ✓	18-02-2024 ✓	HOSPEDAJE	150.00 ✓
VALOR TOTAL				285.59



MARCIA DEL CARMEN VISTIN TERAN
SEGURIDAD MINISTERIAL



FACTURA

No.001-002-000010110

Número de Autorización:

1702202401092738019600120010020000101101132402515

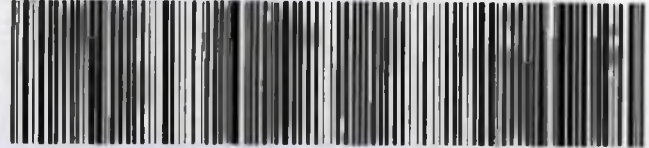
Fecha y hora de Autorización:

17/02/2024 21:39:48

Ambiente: PRODUCCION

Emisión: NORMAL

Clave de Acceso:



1702202401092738019600120010020000101101132402515

Emisor: MENDOZA VELASQUEZ LISSETTE
KARINA

RUC: 0927380196001

Matriz: CIUDADELA GARZOTA 3ERA ETAPA
TARQUI / CALLE PUBLICA MZ-110 SL- Y CALLE
PUBLICA

Correo: karinamendoza1516@gmail.com

Teléfono: 0980294891

Obligado a llevar contabilidad: NO
CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social: Marcia Vistin

Dirección: Quito

Fecha Emisión: 17/02/2024

RUC/CI: 0201805694

Teléfono: 0984754943

Correo: marcia_vistin@hotmail.com

Código Principal	Cantidad	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Total
2023217235020	1.00	Parrillada		15.000000	\$0.00	\$15.00
2023216131734	1.00	Jugo		2.000000	\$0.00	\$2.00
2023812201038	1.00	Porcion De Papas		3.000000	\$0.00	\$3.00

Información Adicional

Descripción DOCUMENTO DE VENTA

Formas de pago

Otros con Utilización del Sistema Financiero \$22.40 0 días

Subtotal Sin Impuestos:	\$20.00
Subtotal 12%:	\$20.00
Subtotal 0%:	\$0.00
Subtotal No Objeto IVA:	\$0.00
Descuentos:	\$0.00
ICE:	\$0.00
IVA 12%:	\$2.40
Servicio %:	\$0.00
Valor Total:	\$22.40

SABANDO MOREIRA
ZOVEIDA BERTHA

SABANDO MOREIRA ZOVEIDA BERTHA

Dirección MALECON PARQUE DEL MARISCO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN
RIMPE - EMPRENDEDORES

R.U.C.: 1302644016001

FACTURA

No. 001002000001892

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1502202401130264401600120010020000018921502892911

FECHA DE AUTORIZACIÓN: 2024-02-16T15:12:17-05:00

AMBIENTE: Producción

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1502202401130264401600120010020000018921502892911

Razón Social / Nombres y Apellidos: marcia vistin

Fecha Emisión: 2024-02-15

Dirección: quito

Correo: marcia_vistin@hotmail.com

Identificación: 0201805694

Guía Remisión: -

Cod. Principal	Descripción	Cant	Precio Unitario	Descuento	Total Sin Impuestos
064	Parrillada de mariscos	1	25.00	0	25.00

Información Adicional

Email corvina2019@hotmail.com

Dirección MALECON PARQUE DEL MARISCO

Memo

SUBTOTAL 12%	0.00
SUBTOTAL 0%	25.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	25.00
TOTAL Descuento	0.00
IVA 12%	0.00
IMPORTE TOTAL	25.00

Forma de Pago	Valor
Sin utilización del Sistema Financiero	25.00



FACTURA

No.001-002-000009974

Número de Autorización:

1502202401092738019600120010020000099741124889516

Fecha y hora de Autorización:

15/02/2024 21:14:46

Ambiente: PRODUCCION

Emisión: NORMAL

Clave de Acceso:



1502202401092738019600120010020000099741124889516

Emisor: MENDOZA VELASQUEZ LISSETTE
KARINA

RUC: 0927380196001

Matriz: CIUDADELA GARZOTA 3ERA ETAPA
TARQUI / CALLE PUBLICA MZ-110 SL- Y CALLE
PUBLICA

Correo: karinamendoza1516@gmail.com

Teléfono: 0980294691

Obligado a llevar contabilidad: NO
CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social: Marcia Vistin

Dirección: Quito

Fecha Emisión: 15/02/2024

RUC/Ci: 0201805694

Teléfono: 0984754943

Correo: marcia_vistin@hotmail.com

Código Principal	Cantidad	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Total
202342195244	1.00	Alitas Bbq		13.000000	\$0.00	\$13.00
2023216131734	1.00	Jugo		2.000000	\$0.00	\$2.00

Información Adicional

Descripción DOCUMENTO DE VENTA

Formas de pago

Otros con Utilización del Sistema Financiero \$16.80 0 días

Subtotal Sin Impuestos:	\$15.00
Subtotal 12%:	\$15.00
Subtotal 0%:	\$0.00
Subtotal No Objeto IVA:	\$0.00
Descuentos:	\$0.00
ICE:	\$0.00
IVA 12%:	\$1.80
Servicio %:	\$0.00
Valor Total:	\$16.80



Restaurante y Eventos "MI SOCIO"

Emisor: TENEZHAÑAY SIMBAÑA ALGEL
POLIVIO

RUC: 0911566487001

Matriz: PADRE SOLANO 309 Y ESCOBEDO -
BOYACA

Correo: restaurantemisocio@gmail.com

Teléfono: 0988024926

Obligado a llevar contabilidad: NO

FACTURA

No.002-001-000007998

Número de Autorización:

1602202401091156648700120020010000079984799002512

Fecha y hora de Autorización:

16/02/2024 13:58:27

Ambiente: PRODUCCION

Emisión: NORMAL

Clave de Acceso:



1602202401091156648700120020010000079984799002512

Razón Social: Marcia Vistin

Dirección: Quito

Fecha Emisión: 16/02/2024

RUC/CI: 0201805694

Teléfono: 0984754943

Correo: marcia_vistin@hotmail.com

Código Principal	Cantidad	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Total
A1	1.00	Alimentación	Detalle: Corvina en salsa de Mariscos	15.00	\$0.00	\$15.00
A1	1.00	Alimentación	Detalle: Jugo N.	3.00	\$0.00	\$3.00

Información Adicional

Descripción Alimentacion

Formas de pago

Otros con Utilización del Sistema Financiero \$18.00 0 días

Subtotal Sin Impuestos:	\$18.00
Subtotal 12%:	\$0.00
Subtotal 0%:	\$18.00
Subtotal No Objeto IVA:	\$0.00
Descuentos:	\$0.00
ICE:	\$0.00
IVA 12%:	\$0.00
Servicio %:	\$0.00
Valor Total:	\$18.00

Calificación Artesanal 132961



FACTURA

No.001-001-000000122

Número de Autorización:

1602202401092626020900120010010000001221120226217

Fecha y hora de Autorización:

16/02/2024 07:44:46

Ambiente: PRODUCCION

Emisión: NORMAL

Clave de Acceso:



1602202401092626020900120010010000001221120226217

Emisor: JIMENEZ SALAZAR ANGEL
SEGUNDO

RUC: 0926260209001

Matriz: GUAYAS / GUAYAQUIL / NUEVE DE
OCTUBRE / JUNIN 0627 Y ESCOBEDO BOYACA

Correo: hostalsavoy2@gmail.com

Teléfono: 0992185734

Obligado a llevar contabilidad: None

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social: Marcia Vistín Terán

Dirección: Quito

Fecha Emisión: 16/02/2024

RUC/Ci: 0201805694

Teléfono: 0984754943

Correo: marcia_vistin@hotmail.com

Código Principal	Cantidad	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Total
005	1.00	CEVICHE MIXTO		10.00	\$0.00	\$10.00
008	1.00	PORCIÓN DE PATACONES		3.00	\$0.00	\$3.00
007	1.00	JUGO NATURAL		2.00	\$0.00	\$2.00

Información Adicional

Descripción DOCUMENTO DE VENTA

Formas de pago

Otros con Utilización del Sistema Financiero \$16.80 0 días

Subtotal Sin Impuestos:	\$15.00
Subtotal 12%:	\$15.00
Subtotal 0%:	\$0.00
Subtotal No Objeto IVA:	\$0.00
Descuentos:	\$0.00
ICE:	\$0.00
IVA 12%:	\$1.80
Servicio %:	\$0.00
Valor Total:	\$16.80

RUKITO



FACTURA

No.001-002-000077079

Número de Autorización:

1602202401093162251800120010020000770790007457418

Fecha y hora de Autorización:

16/02/2024 21:44:17

Ambiente: PRODUCCION

Emisión: NORMAL

Clave de Acceso:



1602202401093162251800120010020000770790007457418

Emisor: HERRERA TUBAY MARIA BELEN

RUC: 0931622518001

Matriz: TARQUI / ALBORADA 8VA ETAPA MZ 843 SOL5 Y

Correo:

Teléfono: 0978688355

Obligado a llevar contabilidad: NO

Razón Social: MARCIA VISTIN

Dirección: QUITO

Fecha Emisión: 16/02/2024

RUC/CI: 0201805694

Teléfono: 0984754943

Correo: marcia_vistin@hotmail.com

Código Principal	Cantidad	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Total
PF0015	1.00	Costilla -N		9.8214	\$0.00	\$9.82
EX38	1.00	Maduro Gratinado		4.4643	\$0.00	\$4.46

Información Adicional

Descripción: VENTA DESDE PUNTO DE VENTA.

Formas de pago

Sin utilización del Sistema Financiero \$15.99 0 días

Subtotal Sin Impuestos:	\$14.28
Subtotal 12%:	\$14.28
Subtotal 0%:	\$0.00
Subtotal No Objeto IVA:	\$0.00
Descuentos:	\$0.00
ICE:	\$0.00
IVA 12%:	\$1.71
Servicio %:	\$0.00
Valor Total:	\$15.99



FACTURA

No.001-001-000000136

Número de Autorización:

1702202401092626020900120010010000001361131232910

Fecha y hora de Autorización:

17/02/2024 09:25:08

Ambiente: PRODUCCION

Emisión: NORMAL

Clave de Acceso:



1702202401092626020900120010010000001361131232910

Emisor: JIMENEZ SALAZAR ANGEL
SEGUNDO

RUC: 0926260209001

Matriz: GUAYAS / GUAYAQUIL / NUEVE DE
OCTUBRE / JUNIN 0627 Y ESCOBEDO BOYACA

Correo: hostalsavoy2@gmail.com

Teléfono: 0992185734

Obligado a llevar contabilidad: None

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social: Marcia Vistin Terán

Dirección: Quito

Fecha Emisión: 17/02/2024

RUC/CI: 0201805694

Teléfono: 0984754943

Correo: marcia_vistin@hotmail.com

Código Principal	Cantidad	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Total
003	1.00	Consumo de Alimentos		13.39	\$0.00	\$13.39

Información Adicional

Descripción DOCUMENTO DE VENTA

Formas de pago

Otros con Utilización del Sistema Financiero \$15.00 0 días

Subtotal Sin Impuestos:	\$13.39
Subtotal 12%:	\$13.39
Subtotal 0%:	\$0.00
Subtotal No Objeto IVA:	\$0.00
Descuentos:	\$0.00
ICE:	\$0.00
IVA 12%:	\$1.61
Servicio %:	\$0.00
Valor Total:	\$15.00



R.U.C.: 0909368169001

FACTURA

No. 004-002-000013555

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1702202401090936816900120040020000135550000007212

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN

2024-02-17T13:45:58-05:00

AMBIENTE:

PRODUCCION

EMISIÓN:

NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1702202401090936816900120040020000135550000007212

CAMPUZANO CASTILLO TOMAS ROLANDO

PICANTERIA OLGUITA

Dir Matriz: SAN JACINTO DE YAGUACHI Barrio: RECINTO DOS PIN

Tel. 0994892177

Dir Sucursal: ESCOBEDO Y AV. 9 DE OCTUBRE

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Contribuyente Régimen RIMPE

Razón Social: MARCIA VISTIN

Fecha Emisión: 17/02/2024

Fecha Vencimiento: 17/02/2024

RUC / CI: 0201805694

Cod. Principal	Cant	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
b3af048m4nmoouofa3da	1	ARROZ CON PESCADO FRITO	4,46	4,46
79rknfbak94auw11oadwz	1	COLA/DELI	0,54	0,54

Información Adicional

Dirección

Email marcia_vistin@hotmail.com

Teléfono

Usuario CAJERO

Observación

CPC

Vendedor

Creación 17/02/2024 13:45:53

SUBTOTAL 12%	5,00
SUBTOTAL 0%	0,00
SUBTOTAL No sujeto de IVA	0,00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	5,00
DESCUENTO %	0,00
ICE	0,00
IVA 12%	0,60
PROPINA	0,00
VALOR TOTAL	5,60

Forma Pago	Monto	Días Plazo
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	5,60	0



FACTURA

No.001-001-000001169

Número de Autorización:

1802202401110260424400120010010000011694808189211

Fecha y hora de Autorización:

18/02/2024 12:16:23

Ambiente: PRODUCCION

Emisión: NORMAL

Clave de Acceso:



1802202401110260424400120010010000011694808189211

Emisor: SALAZAR ROJAS ESTHELA ITAMAR

RUC: 1102604244001

Matriz: GUAYAS / GUAYAQUIL / CARBO
CONCEPCION / JUNIN 627 Y ESCOBEDO -
BOYACA

Correo: hostalsavoy2@gmail.com

Teléfono: 0992185734

Obligado a llevar contabilidad: NO
CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social: MARCIA DEL CARMEN VISTIN TERAN

Dirección:

Fecha Emisión: 18/02/2024

RUC/CI: 0201805694

Teléfono:

Correo: marcia_vistin@hotmail.com

Código Principal	Cantidad	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Total
001	3.00	Alojamiento		44.6428	\$0.00	\$133.93

Información Adicional

Descripción	Fecha de ingreso
	Jueves 15 de febrero de 2024
	Fecha de salida
	Domingo 18 de febrero de 2024

Subtotal Sin Impuestos:	\$133.93
Subtotal 12%:	\$133.93
Subtotal 0%:	\$0.00
Subtotal No Objeto IVA:	\$0.00
Descuentos:	\$0.00
ICE:	\$0.00
IVA 12%:	\$16.07
Servicio %:	\$0.00
Valor Total:	\$150.00

Formas de pago

Otros con Utilización del Sistema Financiero	\$150.00	0 días
--	----------	--------



REPUBLICA
DEL ECUADOR

Oficio Nro. MIES-MIES-2024-0187-O

Quito, D.M., 09 de febrero de 2024

Asunto: Invitación evento: Ejecución del proyecto Aprende y Emprende en el Nuevo Ecuador.

Señora Abogada
Ivonne Elizabeth Núñez Figueroa
Ministra del Trabajo
MINISTERIO DEL TRABAJO
En su Despacho

De mi consideración:

El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Inclusión Económica y Social -MIES, es rector de las políticas públicas en materia de inclusión económica y social para los grupos de atención prioritaria y aquellos que se encuentran en situación de pobreza, pobreza extrema y/o vulnerabilidad, así mismo tiene como misión establecer y ejecutar políticas, regulaciones, programas y servicios para la inclusión y atención al ciclo de vida de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, a fin de aportar a su movilidad social ascendente.

Dentro del plan del gobierno del presidente de la República, Daniel Noboa Azin, el ser humano constituye el eje central de todas las acciones, es por ello que se enfoca en llevar a cabo estrategias para permitir que los ecuatorianos encuentren oportunidades de desarrollo personal y económico a través del ejercicio de derechos, mediante los servicios que presta el MIES en corresponsabilidad con otras carteras de Estado.

Sobre este contexto, el Ministerio de Inclusión Económica y Social fortalece la articulación Interinstitucional, estrechando nexos entre instituciones del Estado, la academia, el sector productivo, y la participación de la sociedad civil, como una sola red para combatir las desigualdades y la pobreza.

Así pues, en esta ocasión el MIES le invita al evento "Ejecución del proyecto Aprende y Emprende en el Nuevo Ecuador" en el que se suscribirá el convenio tripartito entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social, el Ministerio de Trabajo y la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación para el otorgamiento de becas para la certificación por competencias laborales del personal operativo y técnico que brindan los servicios de Desarrollo Infantil Integral y, por otro lado, se inaugurará el proceso "Apadrinando a emprendedores de Manabí", iniciativa enfocada en el fortalecimiento de capacidades a través del acompañamiento y asesoría a los emprendedores que reciben el Crédito de Desarrollo Humano por parte de jóvenes universitarios.

Lugar: Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, auditorio "Paraninfo", Manta.

Fecha: jueves, 15 de febrero de 2024



REPUBLICA
DEL ECUADOR

Oficio Nro. MIES-MIES-2024-0187-O

Quito, D.M., 09 de febrero de 2024

Hora: 15H30

Es oportuno citar que el evento contará con la presencia de las Autoridades de las diferentes carteras de Estado

Anticipo mi agradecimiento por su gentil participación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Zaida Elizabeth Rovira Jurado
MINISTRA DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Copia:

Señor Ingeniero
Julio César Moscoso Proaño.
Coordinador General Administrativo Financiero
MINISTERIO DEL TRABAJO

Señor Magister
Tito Adalberto Palma Caicedo
Viceministro de Trabajo y Empleo
MINISTERIO DEL TRABAJO

Señor Magister
Harold Andres Burbano Villarreal
Viceministro de Inclusión Social

Señora Magister
Giovanna Paola Ubidia Burbano
Subsecretaria de Desarrollo Infantil Integral

Señor Magister
Washington Xavier Zambrano Chávez
Subsecretario de Emprendimiento y Gestión del Conocimiento

wz/lc



ZAIDA ELIZABETH
ROVIRA JURADO

Ministerio de Inclusión Económica y Social

EL NEÓN
ECUADOR //



Oficio Nro. SNP-CNP-2024-0002-OF

Quito, D.M., 08 de febrero de 2024

Asunto: Convocatoria sesión ordinaria Nro. 001-2024 del Consejo Nacional de Planificación ✓

Sra. Mgtr.
Deicy Leticia Cueva Cueva
Presidenta
PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE FUNDOCHAMBA CANTÓN QUILANGA

Señor Ingeniero
Clemente Esteban Bravo Riofrío
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE EL ORO

Ingeniero
Dario Xavier Macas Salvatierra
Alcalde
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON MACHALA

Tecnóloga Naturopatia
Mayra Angelica Encalada Ramirez
Asambleísta Ciudadana

Señor Economista
Carlos Rodolfo Guevara Mastarreno
Asambleísta Ciudadano

Señor
Oscar Rubén Angulo Rodríguez
Asambleísta Ciudadano

Señora
Zenaida Mariela Freire Escarabay
Asambleísta Ciudadana

Señor Magíster
Daniel Roy-Gilchrist Noboa Azin
Presidente de la República
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Señora Magíster
Sariha Belén Moya Angulo
Secretaría Nacional de Planificación
SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

Señor
Arturo David Felix Wong
Secretario General de la Administración Pública y Gabinete de la Presidencia
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Señora Doctora
Mónica Rosa Irene Palencia Núñez
Ministra del Interior, Encargada
MINISTERIO DEL INTERIOR

Señora Magíster

Oficio Nro. SNP-CNP-2024-0002-OF

Quito, D.M., 08 de febrero de 2024

María Sonsoles García León
Ministra de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA

Señor Ingeniero
Roberto Xavier Luque Nuques
Ministro de Transporte y Obras Públicas
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Señora Magister
Zaida Elizabeth Rovira Jurado
Ministra de Inclusión Económica y Social
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Señor
Franklin Danilo Palacios Marquez
Ministro de Agricultura y Ganadería
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Señora Abogada
Ivonne Elizabeth Núñez Figueroa
Ministra del Trabajo
MINISTERIO DEL TRABAJO

Señor Doctor
Pablo Beltrán Ayala
Presidente del Consejo de Educación Superior
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Señor Máster
Juan Carlos Vega Malo
Ministro de Economía y Finanzas
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
En su Despacho

De mi consideración:

1. ANTECEDENTES

Mediante Decreto Ejecutivo No. 8 de 23 de noviembre de 2023, el Presidente de la República, Daniel Noboa Azín, designó a la señora Sariha Belén Moya Angulo, como Secretaria Nacional de Planificación.

Mediante Oficio Nro. PR-DESP-2024-0009-O de 06 de febrero de 2024, el Presidente del Consejo Nacional de Planificación designó al Mgs. Gustavo Cuesta Rugef, como Secretario ad hoc, quien coordinará la primera sesión.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 141, emitido el 29 de enero del 2024, el Presidente Constitucional de la República, designó como delegados de la función ejecutiva al Consejo Nacional de Planificación a las personas que ejerzan la máxima autoridad de las siguientes Carteras de Estado:

1. Secretaría General de la Administración Pública y Gabinete de la Presidencia de la República;
2. Ministerio de Agricultura y Ganadería;
3. Ministerio del Interior



Oficio Nro. SNP-CNP-2024-0002-OF

Quito, D.M., 08 de febrero de 2024

4. Ministerio de Inclusión Económica y Social;
5. Ministerio de Producción, Comercio Exterior y Pesca;
6. Ministerio de Trabajo; y,
7. Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Mediante Oficio Nro. CNE-SG-2023-2903 de 14 de junio de 2023, el Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electorales, señaló que los delegados de los diferentes niveles de los Gobiernos Autónomos Descentralizados que hayan sido electos para conformar el Consejo Nacional de Planificación, deben permanecer en sus cargos hasta ser reemplazados por nuevos, cuya elección se realizará a través de colegios electorales.

En el Acta de escrutinio y proclamación de resultados para la elección de los representantes ciudadanos de la Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural del Buen Vivir periodo 2022-2026 al Consejo Nacional de Planificación, constan los nombres de los representantes elegidos, conforme la votación nominal realizada.

El Pleno del Consejo de Educación Superior (CES), de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior y su Reglamento Interno, eligió al Dr. Pablo Beltrán como presidente del Consejo para el periodo 2021-2026.

Con Decreto Ejecutivo No. 25 de 27 de noviembre de 2023, el Presidente Constitucional de la República designó al señor Juan Carlos Vega Malo como Ministro de Economía y Finanzas.

2. MARCO NORMATIVO

Constitución de la República del Ecuador

El artículo 275 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone: "(...) El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente (...)."

El número 2 del artículo 277 de la Constitución de la República del Ecuador, prescribe que, para la consecución del buen vivir, serán deberes generales del Estado entre otros el de: "(...) 2. Dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo (...)."

El artículo 279 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone: "El sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tendrá una secretaría técnica, que lo coordinará. Este consejo tendrá por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, y será presidido por la Presidenta o Presidente de la República".

El artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador, determina: "El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores".

El número 4, del artículo 261 de la Constitución de la República del Ecuador, ordena que el Estado Central tendrá competencias exclusivas, entre otras la de: "(...) 4. La planificación nacional (...)."

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Oficio Nro. SNP-CNP-2024-0002-OF

Quito, D.M., 08 de febrero de 2024

El artículo 9 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece: "La Planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo y el régimen del buen vivir, y garantiza el ordenamiento territorial. El ejercicio de las potestades públicas debe enmarcarse en la planificación del desarrollo que incorporará los enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad";

El artículo 10 del Código ibídem, dispone: "La Planificación Nacional es responsabilidad y competencia del Gobierno central, y se ejerce a través del Plan Nacional de Desarrollo (...)";

El artículo 23 del Código ibídem, establece que el Consejo Nacional de Planificación estará conformado por los siguientes miembros:

1. La Presidenta o Presidente de la República, quien lo presidirá y tendrá voto dirimente;
2. Cuatro representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, uno por cada nivel de gobierno elegidos a través de colegios electorales en cada nivel de gobierno;
3. Siete delegados de la función ejecutiva, designados por la Presidenta o Presidente de la República, provenientes de las áreas enunciadas en el artículo anterior;
4. El Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo;
5. Cuatro representantes de la sociedad civil, elegidos de conformidad con la Ley, procurando la aplicación de los principios de interculturalidad, plurinacionalidad y equidad; y
6. La Presidenta o Presidente del Consejo de Educación Superior.

Así mismo, dispone que actuará como secretario del Consejo el funcionario que éste elija de una terna presentada por la o el Presidente de la República.

Finalmente, determina que el Ministro de Finanzas participará en el Consejo con voz y sin voto y que la o el Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo actuará como Vicepresidente del Consejo.

Reglamento de Funcionamiento del Consejo Nacional de Planificación

El artículo 12 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Nacional de Planificación establece que: "Lo tratado y resuelto en la sesión, constará en el acta; el Secretario será el encargado de su elaboración. Las actas serán numeradas en orden secuencial y deberán contener: a) Lugar, fecha, hora de inicio y terminación de la sesión, tipo de sesión y listado de personas que asistieron; b) Constatación de quórum, detalle del Orden del Día; y, de las opiniones más importantes vertidas en el desarrollo de la sesión que serán tomadas de las correspondientes grabaciones; c) Resoluciones adoptadas. Cada acta será aprobada en la sesión inmediata posterior del Consejo Nacional de Planificación; salvo que por acuerdo de los miembros sea redactado y aprobado en la misma sesión. De las sesiones virtuales y electrónicas, el Presidente y el Secretario levantarán y suscribirán un acta, haciendo constar los votos emitidos y las resoluciones adoptadas, adjuntando a la misma las grabaciones de las teleconferencia o videoconferencia o correos electrónicos correspondientes".

3. CONVOCATORIA

En atención a lo dispuesto por el señor Presidente de la República, en su calidad de Presidente del Consejo Nacional de Planificación, mediante oficio Nro. PR-DESP-2024-0010-O, considerando lo previsto en el número 2 del artículo 25 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en concordancia con el número 8.1 del artículo 8 y número 9.1 del artículo 9 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Nacional de Planificación, se convoca a la Sesión Ordinaria Nro. CNP-001-2024, modalidad presencial, de acuerdo con el siguiente detalle:

Fecha: Viernes 16 de febrero de 2024

Hora: 10h00

Lugar: Gobernación del Guayas



Oficio Nro. SNP-CNP-2024-0002-OF

Quito, D.M., 08 de febrero de 2024

Con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aceptación de la renuncia del Secretario del Consejo Nacional de Planificación, y elección y designación del Secretario/a del Consejo Nacional de Planificación;
2. Conocimiento y aprobación del acta de la sesión 002-CNP-2023;
3. Conocimiento y aprobación del Plan Nacional de Desarrollo 2024 – 2025; y,
4. Conocimiento y aprobación del Plan Anual de Evaluaciones 2023-2024.

Se adjunta los documentos de los referidos puntos a tratar, en el siguiente enlace:
<http://tinyurl.com/SNP-CN-01>

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Gustavo Mateo Cuesta Rugel

SECRETARIO AD HOC DEL CONSEJO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

Copia:

Señorita Magíster
Mishel Andrea Manchoso Dávila
Secretaría General Jurídica de la Presidencia
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Señorita Magíster
Andrea Carolina Sánchez Aguirre
Subsecretaría de Planificación Nacional

Señorita Economista
Joselyn Michelle Corrales Vallejo
Subsecretaría de Evaluación

Señor Magíster
Gustavo Mateo Cuesta Rugel
Subsecretario General de Planificación



GUSTAVO MATEO
CUESTA RUGEL